

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-239/18

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Los cargos creados por resolución CDCIC-198/18*Expe 3152/18;

El cargo vacante de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura “Resolución de Problemas y Algoritmos” (Cód. 5593) por fallecimiento de la Lic. Sandra Di Luca (Leg. 6922 *Cargo de Planta 27025160); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir uno de estos cargos por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2019;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 09 de octubre de 2018 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE
LA COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso “*cerrado y en dos instancias*” para cubrir los siguientes cargos:

Área I: Programación

Un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, asignatura “**Resolución de Problemas y Algoritmos**” (Cód. 5793)

Un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, asignatura “**Estructuras de Datos**” (Cód. 7655)

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

Un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, asignatura “**Lenguajes Formales y Autómatas**” (Cód. 7791)

ARTICULO 2°: Fijar un único Jurado para ambas instancias que entenderá en el concurso mencionado en el artículo anterior:

///CDCIC-239/18

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ALGORITMOS

TITULARES	SUPLENTE
DR. ALEJANDRO J. GARCÍA	DR. SERGIO A. GÓMEZ
DRA. JESSICA A. CARBALLIDO	DR. DIEGO C. MARTÍNEZ
DR. LUCIANO H. TAMARGO	LIC. SONIA V. RUEDA

ESTRUCTURAS DE DATOS

TITULARES	SUPLENTE
DR. SERGIO A. GÓMEZ	DR. ALEJANDRO J. GARCÍA
LIC. SONIA VIVIAN RUEDA	DR. LUCIANO H. TAMARGO
DR. MARTÍN L. LARREA	DR. DIEGO CÉSAR MARTÍNEZ

LENGUAJES FORMALES Y AUTÓMATAS

TITULARES	SUPLENTE
DRA. ANA G. MAGUITMAN	DRA. ELSA CLARA ESTEVEZ
DR. CARLOS IVÁN CHESÑEVAR	DR. PABLO FILLOTTRANI
DRA. MARÍA LAURA COBO	DR. DIEGO CÉSAR MARTÍNEZ

ARTICULO 3°: Disponer que el candidato que resulte designado en el cargo de Asistente de Docencia deberá supervisar la ejecución de los trabajos prácticos de las asignaturas en las que desempeñen funciones y la tarea de los ayudantes asignados a las mismas.-

ARTICULO 4°: Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripción: Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Fecha de cierre de inscripción: Quinto día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Lugar de inscripción: Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación San Andrés 800 – Complejo Palihue.

Horario de inscripción: 08:00 a 13:00 hs

ARTICULO 5°: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.-----